

# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2022 — 2023.

## GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA



# QUINTANA ROO

# 51 692.51 MMDP

Identificado en el Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el ejercicio fiscal 2023

## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

## PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2022 – 2023.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)  
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)  
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)  
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.23-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



## **PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2022-2023.**

### **Índice**

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado .....	17
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	20
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s .....	24
5. Gasto identificado multi-estatales.....	28
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.....	35
ACRÓNIMOS .....	46

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país, para el ejercicio fiscal 2022, por 35 mil 086.53 millones de pesos (MMDP) y para el 2023 fue de 51 mil 692.51 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 26 mil 120.18 MMDP y para el 2023 fue de 32 mil 093.35 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 13 mil 262.46 MMDP para el 2022 y 17 mil 876.38 MMDP para el 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 12 mil 857.72 MMDP para el 2022 y 14 mil 216.97 MMDP para el 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 632.63 MMDP para el 2022 y 6 mil 009.61 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 171.83 MMDP para el 2022 y 5 mil 525.56 MMDP para el 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 460.80 MMDP para el 2022 y 484.05 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.22 MMDP para el 2022 y 218.45 MMDP para el 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y 35.90 MMDP para el 2023, de los cuales:
  - a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y 35.90 MMDP para el 2023.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 8 mil 035.30 MMDP para el 2022 y 13 mil 335.19 MMDP para el 2023.

**Palabras claves:**

Quintana Roo, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Quintana Roo, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2022 and 2023 and the proposed by the Federal Executive for 2023.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2022 was approved for 35 thousand 086.53 million of pesos (MP) and for 2023 it was 51 thousand 692.51 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2022 was 26 thousand 120.18 MP and 32 thousand 093.35 MP for the 2023, of which:
  - a. For federal participations, 13 thousand 262.46 MP were approved for 2022 and 17 thousand 876.38 MP for 2023; and
  - b. For federal contributions, 12 thousand 857.72 MP were approved for 2022 and 14 thousand 216.97 MP for 2023.
- B. For centralized spending, 632.63 MP were approved for 2022 and 6 thousand 009.61 MP for 2023, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 171.83 MP were approved for 2022 and 5 thousand 525.56 MP for 2023; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 460.80 MP were approved for 2022 and 484.05 MP for 2023.

- C. For the autonomous branches, 266.22 MP were approved for 2022 and 218.45 MP for 2023;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 32.20 MP were approved for 2022 and 35.90 MP for 2023, of which:
  - a. For the Caribbean Regional Room, based in Cancún, Quintana Roo, 32.20 MP were approved for 2022 and 35.90 MP for 2023.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 8 thousand 035.30 MP were approved for 2022 and 13 thousand 335.19 MP for 2023.

**Keywords:**

Quintana Roo, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con la facultad exclusiva en materia presupuestaria establecida en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo comparar el presupuesto público federal identificado en el PEF para el Estado de Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
  - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
  - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
  - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
  - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
  - vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

## Quintana Roo

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 35 mil 086.53 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 fue de 51 mil 692.51 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 26 mil 120.18 MMDP y para el 2023 fue de 32 mil 093.35 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 13 mil 262.46 MMDP para el 2022 y 17 mil 876.38 MMDP para el 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 12 mil 857.72 MMDP para el 2022 y 14 mil 216.97 MMDP para el 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 632.63 MMDP para el 2022 y 6 mil 009.61 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 171.83 MMDP para el 2022 y 5 mil 525.56 MMDP para el 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 460.80 MMDP para el 2022 y 484.05 MMDP para el 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.22 MMDP para el 2022 y 218.45 MMDP para el 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y 35.90 MMDP para el 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y 35.90 MMDP para el 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 8 mil 035.30 MMDP para el 2022 y 13 mil 335.19 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	13,262.46	16,205.81	17,876.38	4,613.92	1,670.58	10.31	34.79
Aportaciones Federales	12,857.72	14,231.95	14,216.97	1,359.25	-14.98	-0.11	10.57
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>26,120.18</b>	<b>30,437.76</b>	<b>32,093.35</b>	<b>5,973.17</b>	<b>1,655.59</b>	<b>5.44</b>	<b>22.87</b>
Ramos autónomos	266.22	279.47	218.45	-47.77	-61.01	-21.83	-17.94
Ramos administrativos	171.83	5,525.56	5,525.56	5,353.73	0.00	0.00	3,115.68
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>438.05</b>	<b>5,805.03</b>	<b>5,744.02</b>	<b>5,305.96</b>	<b>-61.01</b>	<b>-1.05</b>	<b>1,211.26</b>
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	32.20	35.90	35.90	3.70	0.00	0.00	11.49
<b>Total TFJA</b>	<b>32.20</b>	<b>35.90</b>	<b>35.90</b>	<b>3.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11.49</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>460.80</b>	<b>484.05</b>	<b>484.05</b>	<b>23.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.04</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>8,035.30</b>	<b>14,110.11</b>	<b>13,335.19</b>	<b>5,299.90</b>	<b>-774.91</b>	<b>-5.49</b>	<b>65.96</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>35,086.53</b>	<b>50,872.84</b>	<b>51,692.51</b>	<b>16,605.97</b>	<b>819.67</b>	<b>1.61</b>	<b>47.33</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## 2. Gasto identificado de carácter federalizado

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 9 mil 020.38 MMDP para el 2022 y 12 mil 453.70 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 505.26 MMDP para el 2022 y 607.64 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 663.99 MMDP para el 2022 y 885.12 MMDP para el 2023;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 294.15 MMDP para el 2022 y 439.19 MMDP para el 2023;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP)se aprobó un gasto de 25.41 MMDP para el 2022 y 31.81 MMDP para el 2023;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 398.47 MMDP para el 2022 y 448.86 MMDP para el 2023;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 973.61 MMDP para el 2022 y 1 mil 167.96 MMDP para el 2023;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 64.09 MMDP para el 2022 y 69.21 MMDP para el 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 260.47 MMDP para el 2022 y 330.25 MMDP para el 2023;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 28.94 MMDP para el 2022 y 24.67 MMDP para el 2023; y

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 027.71 MMDP para el 2022 y 1 mil 417.98 MMDP para el 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 370.98 MMDP para el 2022 y 6 mil 803.71 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 085.75 MMDP para el 2022 y 2 mil 220.93 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 252.34 MMDP para el 2022 y 1 mil 572.09 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 388.21 MMDP para el 2022 y 1 mil 668.25 MMDP para el 2023;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 808.64 MMDP para el 2022 y 886.33 MMDP para el 2023;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 171.93 MMDP para el 2022 y 180.91 MMDP para el 2023;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 200.29 MMDP para el 2022 y 220.32 MMDP para el 2023; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 579.57 MMDP para el 2022 y 664.44 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Fondo General de Participaciones	9,020.38	10,745.62	12,453.70	3,433.32	1,708.08	15.90	38.06
Fondo de Fomento Municipal	505.26	602.04	607.64	102.38	5.60	0.93	20.26
Fondo de Fiscalización y Recaudación	663.99	0.00	885.12	221.14	885.12	0.00	33.30
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	294.15	0.00	439.19	145.04	439.19	0.00	49.31
0.136% de la RFP	25.41	0.00	31.81	6.40	31.81	0.00	25.19
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	398.47	0.00	448.86	50.39	448.86	0.00	12.65
100% de la Recaudación del ISR	973.61	0.00	1,167.96	194.35	1,167.96	0.00	19.96
Fondo de Compensación ISAN	64.09	69.21	69.21	5.12	0.00	0.00	7.99
Incentivos ISAN	260.47	0.00	330.25	69.78	330.25	0.00	26.79
Compensación de REPECOS e Intermedios	28.94	0.00	24.67	-4.27	24.67	0.00	-14.76
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,027.71	0.00	1,417.98	390.27	1,417.98	0.00	37.97
Otros	0.00	4,788.94	0.00	0.00	-4,788.94	-100.00	0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>13,262.46</b>	<b>16,205.81</b>	<b>17,876.38</b>	<b>4,613.92</b>	<b>1,670.58</b>	<b>10.31</b>	<b>34.79</b>
FONE Servicios Personales	6,203.03	6,616.36	6,616.36	413.33	0.00	0.00	6.66
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	167.95	187.34	187.34	19.40	0.00	0.00	11.55
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	6,370.98	6,803.71	6,803.71	432.73	0.00	0.00	6.79
FASSA	2,085.75	2,220.93	2,220.93	135.18	0.00	0.00	6.48
FAIS Estatal	151.80	190.56	190.56	38.76	0.00	0.00	25.53
FAIS Municipal	1,100.54	1,381.53	1,381.53	280.99	0.00	0.00	25.53
Total FAIS	1,252.34	1,572.09	1,572.09	319.74	0.00	0.00	25.53
FORTAMUN	1,388.21	1,672.45	1,668.25	280.04	-4.20	-0.25	20.17
FAM Asistencia Social	165.61	281.45	281.78	116.17	0.33	0.12	70.14
FAM Educación Básica <sup>3/</sup>	302.88	286.40	384.42	81.54	98.03	34.23	26.92
FAM Educación Media Superior y Superior <sup>3/</sup>	340.15	295.32	220.12	-120.02	-75.20	-25.46	-35.29
Total FAM	808.64	863.17	886.33	77.68	23.16	2.68	9.61
FAETA Educación Tecnológica	116.16	121.67	121.67	5.51	0.00	0.00	4.74
FAETA Educación de Adultos	55.77	59.24	59.24	3.47	0.00	0.00	6.22
Total FAETA	171.93	180.91	180.91	8.97	0.00	0.00	5.22
FASP <sup>4/</sup>	200.29	220.32	220.32	20.03	0.00	0.00	10.00
FAFEF	579.57	698.39	664.44	84.87	-33.95	-4.86	14.64
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>12,857.72</b>	<b>14,231.95</b>	<b>14,216.97</b>	<b>1,359.25</b>	<b>-14.98</b>	<b>-0.11</b>	<b>10.57</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>26,120.18</b>	<b>30,437.76</b>	<b>32,093.35</b>	<b>5,973.17</b>	<b>1,655.59</b>	<b>5.44</b>	<b>22.87</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Diario Oficial de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2021 y 19 de diciembre del 2022.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>3/</sup> La información del FAM para la educación básica y la educación media superior y superior se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2022 y 31 de enero del 2023.

<sup>4/</sup> La información del FASP se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre del 2021 y 23 de diciembre del 2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto**

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 266.22 MMDP y para el 2023 fueron de 218.45 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 56.51 MMDP para el 2022 y 57.46 MMDP para el 2023;
  - b. Para el INE se aprobaron 169.12 MMDP para el 2022 y 120.65 MMDP para el 2023; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 40.60 MMDP para el 2022 y 40.34 MMDP para el 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 171.83 MMDP, y para el 2023 fueron de 5 mil 525.56 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 40.00 MMDP para el 2022 y 41.55 MMDP para el 2023;
  - b. Para la SICT se aprobaron 85.99 MMDP para el 2022 y 5 mil 434.86 MMDP para el 2023;
  - c. Para la STPS se aprobaron 9.62 MMDP para el 2022 y 10.19 MMDP para el 2023;
  - d. Para la SEDATU se aprobaron 3.23 MMDP para el 2022 y 3.41 MMDP para el 2023;
  - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 18.54 MMDP para el 2022 y 20.43 MMDP para el 2023; y
  - f. Para Bienestar se aprobaron 14.45 MMDP para el 2022 y 15.11 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
PJF	56.51	57.47	57.46	0.95	-0.01	-0.02	1.68
INE	169.12	181.65	120.65	-48.47	-61.00	-33.58	-28.66
FGR	40.60	40.34	40.34	-0.25	0.00	0.00	-0.62
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>266.22</b>	<b>279.47</b>	<b>218.45</b>	<b>-47.77</b>	<b>-61.01</b>	<b>-21.83</b>	<b>-17.94</b>
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	32.20	35.90	35.90	3.70	0.00	0.00	11.49
<b>Total TFJA</b>	<b>32.20</b>	<b>35.90</b>	<b>35.90</b>	<b>3.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11.49</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	40.00	41.55	41.55	1.55	0.00	0.00	3.88
<b>Total SADER</b>	<b>40.00</b>	<b>41.55</b>	<b>41.55</b>	<b>1.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.88</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	20.99	22.15	22.15	1.16	0.00	0.00	5.52
Derecho de Vía	14.85	15.67	15.67	0.82	0.00	0.00	5.54
Proyectos de construcción de carreteras	-	5,344.40	5,344.40	5,344.40	0.00	0.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.11	4.15	4.15	0.04	0.00	0.00	1.05
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	2.53	2.65	2.65	0.12	0.00	0.00	4.61
Actividades de apoyo administrativo	30.64	32.47	32.47	1.84	0.00	0.00	6.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	12.88	13.37	13.37	0.49	0.00	0.00	3.82
<b>Total SICT</b>	<b>85.99</b>	<b>5,434.86</b>	<b>5,434.86</b>	<b>5,348.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,220.22</b>
<b>Total ramos</b>	<b>125.99</b>	<b>5,476.42</b>	<b>5,476.42</b>	<b>5,350.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,246.71</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.62	10.19	10.19	0.57	0.00	0.00	5.96
<b>Total STPS</b>	<b>9.62</b>	<b>10.19</b>	<b>10.19</b>	<b>0.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.96</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.23	3.41	3.41	0.19	0.00	0.00	5.86
<b>Total SEDATU</b>	<b>3.23</b>	<b>3.41</b>	<b>3.41</b>	<b>0.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.86</b>
Regulación Ambiental	18.51	20.40	20.40	1.89	0.00	0.00	10.20
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>18.54</b>	<b>20.43</b>	<b>20.43</b>	<b>1.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10.19</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.45	15.11	15.11	0.65	0.00	0.00	4.53
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>14.45</b>	<b>15.11</b>	<b>15.11</b>	<b>0.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4.53</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>171.83</b>	<b>5,525.56</b>	<b>5,525.56</b>	<b>5,353.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,115.68</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>438.05</b>	<b>5,805.03</b>	<b>5,744.02</b>	<b>5,305.96</b>	<b>-61.01</b>	<b>-1.05</b>	<b>1,211.26</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 460.80 MMDP, y en el 2023 fueron 484.05 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 28.00 MMDP para el 2022 y 28.90 MMDP para el 2023;
- b. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 333.16 MMDP para el 2022 y 351.80 MMDP para el 2023;

- c. Para el anexo 29.1. Para programa para el desarrollo profesional docente (Universidades Interculturales), se aprobaron 12.69 MMDP para el 2022 y 13.40 MMDP para el 2023;
- d. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 39.23 MMDP para el 2022 y 41.40 MMDP para el 2023; y
- e. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 47.73 MMDP para el 2022 y 48.55 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
		Millones de pesos						Variación real
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	28.00	28.90	28.90	0.90	-	-	3.21
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	333.16	351.80	351.80	18.64	-	-	5.60
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12.69	13.40	13.40	18.64	-	-	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	39.23	41.40	41.40	0.71	-	-	5.60
	Subsidios Hidroagrícolas	47.73	48.55	48.55	0.82	-	-	1.72
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.</b>		<b>460.80</b>	<b>484.05</b>	<b>484.05</b>	<b>23.25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.04</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 8 mil 035.30 MMDP para el 2022, y 13 mil 335.19 MMDP para el 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 104.11 MMDP para el 2022 y 3 mil 177.72 MMDP para el 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 156.00 MMDP para el 2022 y 5 mil 612.52 MMDP para el 2023;
- c. Para la Salud se aprobaron 34.00 MMDP para el 2022 y 34.79 MMDP para el 2023;
- d. Para la SEMAR se aprobaron 231.53 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 831.17 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 46.60 MMDP para el 2022 y 26.84 MMDP para el 2023;
- g. Para la SECTUR se aprobaron 6 mil 096.65 MMDP para el 2022 y 3 mil 871.52 MMDP para el 2023;
- h. Para el IMSS se aprobaron 99.39 MMDP para el 2022 y 76.40 MMDP para el 2023;
- i. Para el ISSSTE se aprobaron 70.51 MMDP para el 2022; y
- j. Para la CFE se aprobaron 365.34 MMDP para el 2022 y 535.40 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Salud (Salud), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Desarrollo Rural y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>				
Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Quintana Roo consiste en la construcción de una Base Aérea Militar (B.A.M.) para la Fuerza Aérea Mexicana y la infraestructura correspondiente al Aeropuerto Internacional de Tulum	El proyecto de la "Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Quintana Roo consiste en la construcción de una Base Aérea Militar (B.A.M.) para la Fuerza Aérea Mexicana y la infraestructura correspondiente al Aeropuerto Internacional de Tulum	0.00	3,177.72	3,177.72
Construcción de la UHN Isla Mujeres III, Q.R.	4 edificios multifamiliares tipo T-160200, 1 Admon. (T-64 <sup>a</sup> ), 1 Caseta de Control (T-66), 1 Tanque Elevado (T-86), dos contenedores de basura T-73, 4 módulos de convivencia T-80, una cancha de usos múltiples T-U90, un módulo de juegos infantiles, un módulo deportivo y una planta de tratamiento de aguas residuales	104.11	0.00	0.00
<b>Total SEDENA</b>		<b>104.11</b>	<b>3,177.72</b>	<b>3,177.72</b>
Entronque Aeropuerto Cancún	El proyecto consiste en la modernización del Entronque Aeropuerto Cancún mediante la construcción de una nueva estructura de 65.24 metros de longitud, formada por dos claros, con dos caballetes y una pila central, con una sección transversal de 28.80 metros. La nueva estructura del entronque permitirá alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación en el eje Aeropuerto-Zona hotelera, incorporando carriles de aceleración y desaceleración con longitudes adecuadas para su correcto funcionamiento, lo que permitirá mejorar su operación y evitar congestiones viales. La ampliación en los claros de la estructura permitirá incorporar carriles adicionales a la carretera Reforma Agraria Puerto Juárez para alojar ocho carriles, cuatro por sentido de circulación de 3.5 metros de ancho cada uno, así como los carriles de incorporación y desincorporación de enlace al entronque Aeropuerto Cancún.	0.00	163.60	163.60
Conexión entre Av. Huayacán - Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez. Av. Chac Mool	El proyecto consiste en crear una vía de conexión entre Av. Huayacán y la carretera federal MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez, en una longitud total de 5.2 kilómetros conforme a lo siguiente: Av. Huayacán - Monte Campeste: Consiste en la construcción de una vía de 17.0 metros de ancho de corona, la cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos laterales de 1.0 metro, los sentidos de circulación serán separados por un camellón central de 1.0 metro, en una longitud de 3.5 km. Monte Campeste - Carretera Reforma Agraria - Puerto Juárez: Consiste en la modernización de la Av. Chac Mool a un ancho de corona de 17.0 metros, la cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos laterales de 1.0 metro, los sentidos de circulación serán separados por un camellón central de 1.0 metro, en una longitud de 1.7 km.	0.00	177.80	177.80
Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio	El proyecto consiste en la rehabilitación de la superficie de rodamiento con concreto hidráulico de la carretera federal MEX-307, Reforma Agraria Puerto Juárez, en su tramo: Entronque Aeropuerto Entronque Boulevard Kukulcán, en una longitud total de 13.5 kilómetros, asimismo, la rehabilitación incluye los carriles laterales existentes, así como modernización de bahías de transporte y rehabilitación de alumbrado.	0.00	736.60	736.60
Puente Vehicular Nichupté	Construcción de un puente vehicular sobre el sistema lagunar Nichupté, en una longitud de 8.80 km, con una sección transversal de 14.90 m, para alojar tres carriles de 3.50 m (uno por sentido, más un carril reversible) y andador peatonal. Incluye la construcción de 2 accesos.	0.00	4,430.00	4,430.00
Programa de modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún	Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, mediante la construcción nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad.	156.00	104.52	104.52
<b>Total SICT</b>		<b>156.00</b>	<b>5,612.52</b>	<b>5,612.52</b>
Desastre Natural por la presencia de lluvia severa ocurrida del 14 al 15 de junio de 2018, en 6 municipios del Estado de Quintana Roo	Daños ocasionados a la infraestructura de la Secretaría de Salud de Quintana Roo, por la presencia de lluvia severa ocurrida del 14 al 15 de junio de 2018, en 6 municipios del Estado de Quintana Roo	21.27	17.03	17.03
Desastre Natural por la presencia de inundación pluvial ocurrida del 3 al 5 de junio de 2020 en 4 municipios del Estado de Quintana Roo	Daños ocasionados a la infraestructura de la Secretaría de Salud de Quintana Roo, por la presencia de inundación pluvial ocurrida del 3 al 5 de junio de 2020 en 4 municipios del Estado de Quintana Roo	12.73	9.35	9.35
Desastre Natural por la presencia de Huracán Delta (Lluvia severa y vientos fuertes) los días 5 y 6 de octubre de 2020 en 6 municipios del Estado de Quintana Roo	Se harán reparaciones de impermeabilizaciones en azoteas, se repararán plafones dañados y se aplicará pintura en muros exteriores e interiores, se repararán y sustituirán equipos de aire acondicionado	0.00	8.41	8.41
<b>Total Salud</b>		<b>34.00</b>	<b>34.79</b>	<b>34.79</b>
Construcción y Equipamiento de un Hospital Naval en Isla Mujeres, Q. Roo.	El proyecto contempla la construcción de un Hospital Naval de Segundo Nivel de Atención Médica, en Isla Mujeres, con 12 consultorios, 12 camas censales, Urgencias, Laboratorios, Rx y servicios generales, entre otros.	231.53	0.00	0.00
<b>Total SEMAR</b>		<b>231.53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto de Movilidad y Conexión para la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	El proyecto tiene el objetivo de mejorar la movilidad urbana la Ciudad de Cancún mediante la realización de obras estratégicas que permitirán realizar un reordenamiento vial en la ciudad, derivado de contar con vialidades en un adecuado estado de conservación, así como, otras acciones vitales que permitirán fomentar una movilidad sostenible, privilegiando modos no motorizados. Las acciones se pueden catalogar en mantenimiento, reconstrucción, modernización y construcción de obras viales.	831.17	788.38	0.00
<b>Total SEDATU</b>		<b>831.17</b>	<b>788.38</b>	<b>0.00</b>
Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Quintana Roo	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos	8.00	26.84	26.84
Construcción del Centro Regional de Atención de Emergencias en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.	Construcción de: oficinas; aula de usos múltiples; bodega y almacén; caseta de vigilancia; área de resguardo de equipo mayor; dormitorios generales; patio de maniobras; áreas de estacionamiento; áreas verdes y; baños generales con regaderas.	38.60	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>		<b>46.60</b>	<b>26.84</b>	<b>26.84</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>				
Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual del CIP Cancún y del PTI Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	222.01	184.20	184.20
Modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún Tulum	Contempla la construcción de una sección libre, de 15 metros de ancho, al centro de ambos cuerpos de vía para funcionar como plataforma ferroviaria; Modernización, Rehabilitación, Conservación, Operación y Mantenimiento del tramo carretero Cancún - Playa del Carmen, incrementando su capacidad a más de 80,000 vehículos diarios. Ampliar ambos cuerpos de vía para alojar 3 carriles por sentido y sustitución de la totalidad de entronques y cruces a nivel por estructuras. Así como la Rehabilitación, Conservación, Operación y Mantenimiento del tramo carretero Playa del Carmen - Tulum. Se sustituirá la totalidad de entronques y cruces a nivel por estructuras. Incluye obras complementarias para la convivencia con el Tren Maya: la construcción de una barrera protectora, preparación de terracerías y cajones de instalaciones para plataforma ferroviaria, construcción de sistema de drenaje, adquisición y preparación de superficies adicionales al Derecho de Vía para andenes de abordaje del Tren Maya.	5,874.64	3,673.85	3,673.85
Estudios de preinversión para la rehabilitación de muelles y servicios en la Marina Cozumel	Generar los estudios de preinversión requeridos para que FONATUR lleve a cabo la rehabilitación de muelles y servicios en la Marina Cozumel	0.00	0.00	2.44
Estudios de preinversión para la modernización y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Poktapok"	Generar los estudios de preinversión requeridos para que FONATUR lleve a cabo la modernización y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Poktapok"	0.00	0.00	11.02
<b>Total SECTUR</b>		<b>6,096.65</b>	<b>3,858.05</b>	<b>3,871.52</b>
Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el hospital HGZ No. 18 Playa del Carmen, Quintana Roo.	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatal (UCIN); contará con áreas como un cubículo de cunero, Central de Monitoreo y Trabajo de enfermeras.	19.13	0.00	0.00
Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Médica Continua en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum, Q. Roo.	Consiste en la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Médica Continua en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum, Q. Roo	41.79	76.40	76.40
Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el Hospital HGOP No. 7 de Cancún, Quintana Roo	Consiste en la ampliación y Remodelación de la UCIN en el HGOP No7, en la localidad de Cancún, Q. Roo.	38.47	0.00	0.00
<b>Total IMSS</b>		<b>99.39</b>	<b>76.40</b>	<b>76.40</b>
Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Quintana Roo.	Ampliación y Remodelación de la U.M.F. Felipe Carrillo Puerto, la U.M.F. Isla Mujeres y la U.M.F. José María Morelos, cuya ampliación consiste en incrementar consultorios de medicina familiar y odontología, con el fin de hacer frente a la demanda de los servicios, y también las áreas mínimas requerida para dignificar los espacios, así como la remodelación de cada una de ellas, a efecto de beneficiar a los derechohabientes en su zona de influencia.	10.00	0.00	0.00
Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital de Cancún, Q. Roo.	Mantenimiento de la Clínica Hospital de Cancún, en el estado de Quintana Roo, principalmente en los acabados de muros, fachadas, pisos, plafones, rehabilitación de instalaciones sanitarias y aire acondicionado, sistemas de transportación vertical que faciliten la movilidad de los pacientes principalmente adultos de la tercera edad, obras exteriores en aquellas zonas de primer contacto con los derechohabientes.	42.66	0.00	0.00
Construcción de Unidad de Medicina Familiar en Playa del Carmen, Q. Roo.	Disponer de unidad médica de primer nivel de atención en la localidad de Playa del Carmen, a efecto de proporcionar los servicios básicos de consulta externa acorde a la demanda de la derechohabiencia en la zona de influencia.	17.85	0.00	0.00
<b>Total ISSSTE</b>		<b>70.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).**

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>				
LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Considera la adición de 90 MVA y un traslado de 70.5 MVA para un total de 160.5 MVA de transformación. Asimismo, considera 27.9 MVA de Compensación Reactiva Capacitiva. Por último, considera la instalación de 56.8 km-c, de los cuales 36.2 km-c son en alta tensión y 20.6 km-c en media tensión.	0.69	40.10	40.10
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Xul-Há 2021-2025		10.19	22.09	22.09
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2021-2025		220.24	86.10	86.10
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Nizuc 2021-2025		30.08	42.97	42.97
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CCI HolBox 2021-2025		26.54	72.34	72.34
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Cancún 2021-2025		3.53	95.53	95.53
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CE Yumil iik 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad de la Central Eólica Yumil iik, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dichas centrales. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a la Central Eólica Yumil iik, con un monto de inversión total de 7.88 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025	5.19	0.45	0.45
Elevación de Buses de 115 kV en la SE Nizuc		0.00	17.42	17.42
Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y Riviera Maya	Considera la adición de 500 MVA en la nueva SE Kantenáh y su red asociada con las siguientes características. Una nueva Subestación Eléctrica en la Zona Riviera Maya, denominada Kantenáh en nivel de tensión de 400/115 kV. Adicionalmente 9 líneas de transmisión para un total de 144.2 km-C en niveles de 400 y 115 kV. Se instalará 601.6 MVA de compensación capacitiva e inductiva en niveles de tensión de 400 y 115 kV. También se instalarán 12 alimentadores en niveles de tensión de 400 y 115 kV	0.00	53.28	53.28
Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y Riviera Maya II	Considera la adición de 500 MVA en la nueva SE Leona Vicario y su red asociada con las siguientes características. Una nueva Subestación Eléctrica en la Zona Riviera Maya, denominada Leona Vicario en nivel de tensión de 400/115 kV. Adicionalmente 5 líneas de transmisión para un total de 132.1 km-c en niveles de 400 y 115 kV. Se instalará 466.6 MVA de compensación capacitiva e inductiva en niveles de tensión de 400 y 115 kV. También se instalarán 10 alimentadores en niveles de tensión de 400 y 115 kV	0.00	50.54	50.54
Oxtankah Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	30.82	0.00	0.00
Lázaro Cardenas Bco. 1	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	19.10	0.00	0.00
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario unidades tecnología Combustión Interna y CE Yumil iik 2020-2022	Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Combustión Interna Central Holbox y Central Eólica Yumil iik, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dichas centrales. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la Combustión Interna Central Holbox y Central Eólica Yumil iik.	18.97	0.00	0.00
Kohunlich Banco 2	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental	0.00	36.14	36.14
Keeh Banco 1	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental	0.00	18.45	18.45
<b>Total CFE</b>		<b>365.34</b>	<b>535.40</b>	<b>535.40</b>
<b>Total PPI's para Quintana Roo</b>		<b>8,035.30</b>	<b>14,110.11</b>	<b>13,335.19</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Fortalecimiento Integral de la Unidad Canina 2020	Implementar un programa que permita fortalecer de manera integral a la Unidad Canina de la Administración General de Aduanas, adquiriendo los elementos necesarios para incrementar el estado de la fuerza canina, así como garantizar la atención, conservación, cuidado y resguardo de los ejemplares en óptimo estado de salud garantizando con ello la capacidad de trabajo.	6.67	0.00	0.00
<b>Total SHCP</b>			<b>6.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán	Estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Social, Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura en Comunidades Pesqueras	Diagnosticar la problemática y definir la factibilidad técnica-económica de realizar las obras de infraestructura para el acceso, atraque y abrigo de las embarcaciones, así como para la conservación y procesamiento del producto, en beneficio del sector social pesquero y de resultar positiva, realizar los proyectos ejecutivos de las obras requeridas y efectuar la manifestación de impacto ambiental respectiva	22.75	23.88	23.88
Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Estudio de Diagnóstico Integral para determinar las necesidades de la Actividad Pesquera y la prioridad de atención en los Sistemas Lagunares Costeros en la República Mexicana.	Estudio de Diagnóstico Integral para determinar las necesidades y la prioridad de atención a los Sistemas Lagunares Costeros en la República Mexicana, con el objeto de analizar su distribución dentro los diversos litorales y estados, su clasificación desde varios puntos de vista y su situación actual física y productiva	7.00	7.35	7.35
<b>Total SADER</b>			<b>29.75</b>	<b>31.23</b>	<b>31.23</b>
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	0.00	0.00
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	0.00	204.87	204.87
Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	0.00	53.54	53.54
Baja California, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán,	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	0.00	0.00
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Fortalecimiento de equipamiento de planteles Conalep en regiones de impacto del corredor interoceánico y tren Maya, 2021	Se adquirirán equipos para 21 carreras en 32 Planteles CONALEP en 6 entidades federativas, beneficiando a 22,189 alumnos.	0.00	76.99	76.99
Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios de 9 carreras prioritarias en los planteles del sistema CONALEP 2023	Adquirir equipo para 24 planteles CONALEP en 12 entidades federativas, beneficiando a 5,905 alumnos.	0.00	0.00	118.89
<b>Total SEP</b>			<b>350.91</b>	<b>335.40</b>	<b>454.29</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo para proyecto de macro-invertebrados acuáticos como bioindicadores biológicos de la calidad del agua	Proyecto de Macroinvertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras.	15.02	0.00	0.00
Chiapas, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Quintana Roo	Adquisición de vehículos 4x4 para el Combate de Incendios Forestales de la Comisión Nacional Forestal.	Para el desarrollo de las actividades encomiadas a esta Comisión Nacional Forestal y en cumplimiento al Programa Nacional del Manejo de Fuego se requiere el uso de vehículos 4x4 para que el personal combatiente de incendios forestales, cuente con las herramientas de trabajo para el desarrollo de sus actividades, así como tener acceso a las zonas de incendios de manera oportuna; actualmente se tiene un crecimiento en el personal combatiente de incendios forestales y un aumento de incendios por lo cual se requieren dichos vehículos para cubrir la demanda actual de incendios y personal.	0.00	0.00	15.36
<b>Total SEMARNAT</b>			<b>15.02</b>	<b>0.00</b>	<b>15.36</b>
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.		0.52	106.00	106.00
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	760.21	760.21
<b>Total SENER</b>			<b>214.65</b>	<b>866.22</b>	<b>866.22</b>
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros	62,942.08	143,073.33	143,073.33
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Programa de adquisiciones para las reubicaciones de asentamientos humanos en el derecho de vía del Proyecto Tren Maya	El presente PPI llevará a cabo acciones dirigidas a la adquisición de predios y la construcción de vivienda para los hogares afectados por el Proyecto Tren Maya. En la estimación de este PPI se ha considerado una franja de 20 metros de cada lado de la vía férrea (DDV 20:20), para permitir un futuro crecimiento en la capacidad operativa de la vía por ejemplo, a efecto de incluir vías para cargas adicionales a las consideradas actualmente por Proyecto Tren Maya, y brindar mayor seguridad operativa.	2,176.31	0.00	0.00
Baja California Sur, Quintana Roo	Proyectos de inversión para generación de energías limpias	Elaboración de los estudios de preinversión necesarios para que FONATUR pueda desarrollar diez parques fotovoltaicos	103.71	0.00	0.00
<b>Total SECTUR</b>			<b>65,222.10</b>	<b>143,073.33</b>	<b>143,073.33</b>
Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica.	0.00	51.11	51.11
<b>Total IMSS</b>			<b>0.00</b>	<b>51.11</b>	<b>51.11</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos		206.97	115.79	115.79
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022		44.65	217.20	217.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021		226.83	231.16	231.16
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	30.70	62.50	62.50
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	239.09	239.09
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 -2022		51.71	172.99	172.99
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE transmisión 2018-2021		1,373.94	111.35	111.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Cuarta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas		4,400.76	1,450.00	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución		148.82	151.36	151.36
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución		522.86	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares		15.46	0.00	0.00
Ciudad de México, Quintana Roo	Oxtankah Bco. 1		0.00	29.40	29.40
Ciudad de México, Quintana Roo	Zac Nichte Bco. 2		0.00	8.89	8.89
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	4.72	4.72
Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica		382.58	330.76	330.76
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión		0.00	162.44	162.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Quinta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes		0.00	5.23	5.23
Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario Unidades de la Central Eólica La Venta 2021-2025		0.00	6.43	6.43
Quintana Roo, Yucatán	Hunxectaman Bco. 1		8.23	8.01	8.01
Quintana Roo, Yucatán	Oxtankah Bco. 1		28.49	28.22	28.22
Querétaro, Quintana Roo	Valle de Mezquital Banco 1 (traslado)		0.00	37.20	37.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021		0.00	722.84	722.84
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021		0.00	831.06	831.06
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC		55.49	147.64	147.64
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	175.55	175.55
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	326.48	326.48
Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023		131.45	141.24	141.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Sexta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023		28.45	154.29	154.29
Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001-CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida Especificaciones metrologías, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	191.52	191.52
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.		350.00	252.05	252.05
Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023		131.40	183.57	183.57
Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Yuumilziik 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	9.28	0.00	0.00
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	37.71	37.71
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi)	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi)	0.00	94.66	94.66
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	28.37	28.37
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	0.00	3,860.63	3,860.63
Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	0.00	2,344.93	2,344.93
<b>Total CFE</b>			<b>9,991.67</b>	<b>12,865.29</b>	<b>12,865.29</b>
<b>Total multi-estados para Quintana Roo</b>			<b>75,830.76</b>	<b>157,222.59</b>	<b>157,356.84</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022) *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico*. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

- \_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]*. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03_agr.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral*.

[Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

[Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].  
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].  
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*.

[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].  
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2021). Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2021) ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2022). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 26 de enero del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2021). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0)

## **Marco Jurídico.**

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

## ACRÓNIMOS

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios

**SECTUR:** Secretaría de Turismo

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Salud:** Secretaría de Salud

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMAR:** Secretaría de Marina

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SICT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

